



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres
Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/ 00487 /2022

Ciudad de México, a 11 de abril de 2022

Asunto: Programas de trabajo para atender las
recomendaciones preventivas.

Lic. Elizabeth Zaldívar Cruz
Titular de Área de Auditoría Interna, de Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública
Órgano Interno de Control
Secretaría de Seguridad y
Protección Ciudadana (SSPC)

Presente

Hago referencia a las Cédulas de Resultados Definitivos de la Visita de Mejora 4/2022 realizada al servicio de biblioteca de este Centro en el primer trimestre de este año.

Al respecto, anexo al presente remito a usted, dentro del plazo establecido, los tres programas de trabajo que atienden las recomendaciones preventivas, de conformidad con el artículo 31 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General

Anexo: Programas de trabajo.

C.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.-Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento. Respetuosamente.

C.c.p. Lic. Laura Velázquez Alzúa.- Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC. Para su superior conocimiento. Respetuosamente.

Mtro. Héctor García González.- Titular del Órgano Interno de Control en la SSPC. Para su conocimiento.

M. en I. Tomás Sánchez Pérez.- Director de Difusión del CENAPRED. Mismo Fin.

Lic. Claudia Núñez Peredo.- Directora de Servicios Técnicos del CENAPRED. Mismo Fin.

Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez.- Coordinador Administrativo del CENAPRED. Mismo Fin.

TASP/tasp/jcrr

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.Tel: 52+55 1103 6000 extensión 72019 www.gob.mx/cenapred

Avisos de privacidad en <https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/aviso-de-privacidad-del-cenapred>

Página 1 de 4



**SEGURIDAD**SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA**CNPC**COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL**CENAPRED**CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

I. Programa de Trabajo para gestionar la adhesión del servicio de biblioteca del CENAPRED a la Red Nacional de Bibliotecas así como su integración al Sistema Nacional de Bibliotecas

Objetivo. En cumplimiento con la Ley General de Bibliotecas se realizarán las gestiones necesarias ante la Secretaría de Cultura para la posible adhesión a la Red y la posible Integración al Sistema Nacional de Bibliotecas.

Alcances. Optimizar la operación y funcionamiento de la biblioteca del CENAPRED y con ello ampliar y diversificar su acervo para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento conservado en ellos.

Cronograma de actividades, plazos y responsables

No.	Actividad	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Responsables
1	Reuniones de seguimiento.		X		X		X		X		Director (a) de Difusión, Coordinador (a) Administrativo (a) y Jefe(a) del Dpto. de Documentación
2	Vinculación con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura (SC).	X	X								Director (a) de Difusión, y Jefe(a) del Dpto. de Documentación
3	Gestiones administrativas para la adhesión a la Red e integración al Sistema Nacional de Bibliotecas			X	X	X	X	X	X	X	Director (a) de Difusión, y Jefe(a) del Dpto. de Documentación
4	Formalización de la adhesión a la Red Nacional de Bibliotecas en caso de ser procedente.									X	Director (a) de Difusión, y Director (a) de Servicios Técnicos del CENAPRED Director(a) General de Bibliotecas de la SC Representante de la Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la SSPC.
5	Formalización de la Integración al Sistema Nacional de Bibliotecas en caso de ser procedente									X	Director (a) de Difusión, y Director (a) de Servicios Técnicos del CENAPRED Director(a) General de Bibliotecas de la SC Representante de la Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la SSPC



2. Programa de Trabajo para incluir en el Manual de Procedimientos del CENAPRED el procedimiento del Servicio de Biblioteca.

Objetivo. Incluir en el Manual de Procedimientos del CENAPRED el relativo al Servicio de Biblioteca que contenga los mecanismos con los que opera en su organización, control, manejo, resguardo y documentación.

Alcances. Registrar en el Manual de Procedimientos uno específico para el servicio de biblioteca que consigne en forma metódica los pasos y actividades que deben seguirse en la realización del servicio, de ser el caso las áreas que intervienen, precisando responsabilidades y participación, proporcionando así la información básica para orientar al lector respecto a la dinámica funcional de los Servicios Bibliotecarios del CENAPRED.

Cronograma de actividades, plazos y responsables

No.	Actividad	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Responsable
1	Reuniones de seguimiento.		X		X		X		X		Director (a) de Difusión, Coordinador (a) Administrativo (a), Subdirector (a) de Recursos Humanos y Jefe(a) del Dpto. de Documentación
2	Desarrollo del procedimiento "Servicios de consulta y organización de material bibliográfico" para incluirlo en el proyecto del Manual de Procedimientos del CENAPRED.	X									Director (a) de Difusión, y Jefe(a) del Dpto. de Documentación
3	Revisión y validación del procedimiento "Servicios de consulta y organización de material bibliográfico" y sus políticas de operación.		X	X	X	X	X				Coordinador (a) Administrativo (a) Subdirector (a) de Recursos Humanos
4	Actualización y publicación en la Normateca del CENAPRED de la "Guía de los Servicios Bibliotecarios del CENAPRED"				X	X	X				Director (a) de Difusión, Director (a) de Servicios Técnicos del CENAPRED y Jefe(a) del Dpto. de Documentación
5	En su caso, solventación de comentarios realizados por la Dirección de Manuales de la SSPC al nuevo procedimiento y políticas de operación.						X	X	X		Director (a) de Difusión, y Jefe(a) del Dpto. de Documentación
6	Validación del Manual de Procedimientos del CENAPRED.								X	X	Directora de Manuales de la SSPC.



3. Programa de Trabajo para que el personal que opera la biblioteca sea capacitado en materia de servicios bibliotecarios

Objetivo. Capacitar en materia de Servicio Bibliotecario al personal que opera el Servicio de Biblioteca del CENAPRED

Alcances. Que el personal que opera el Servicio Bibliotecario tenga acceso a una capacitación permanente certificada y actualizada en los contenidos y las prácticas bibliotecarias.

Cronograma de actividades, plazos y responsables

No.	Actividad	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Responsable
1	Reuniones de seguimiento.		X		X		X		X		Director (a) de Difusión, Coordinador (a) Administrativo (a), Subdirector (a) de Recursos Humanos y Jefe(a) del Dpto. de Documentación
2	Identificación de la oferta de capacitación en materia de Servicio Bibliotecario provista por la SSPC.		X	X							Director (a) de Difusión, Coordinador (a) Administrativo (a), Subdirector (a) de Recursos Humanos y Jefe(a) del Dpto. de Documentación
3	Identificación de cursos sobre servicios bibliotecarios disponibles en instituciones públicas o privadas.			X	X	X					Director (a) de Difusión, Coordinador (a) Administrativo (a), Subdirector (a) de Recursos Humanos y Jefe(a) del Dpto. de Documentación
4	Gestión para proveer la capacitación identificada				X	X	X	X			Coordinador (a) Administrativo (a), Subdirector (a) de Recursos Humanos
5	Capacitación del personal que opera el servicio de biblioteca.							X	X	X	Jefe(a) del Dpto. de Documentación y Enlace de Servicios Bibliotecarios, (actualmente vacante)